

PAZ Y VIDA

Freddy Salazar Paniagua

Resumen

La paz se considera generalmente como un valor o un derecho. Para el sentido común es una condición general de una vida buena o de una vida digna, resultado de una conquista social.

Summary

Generally speaking, peace is considered as a value or as a right. In a common sense it is a general condition of a good life or of a dignified one, that results from a social conquest.

La paz es un derecho o es un valor? Esta pregunta ocurre con frecuencia cuando se plantea el problema de la paz en un ambiente académico o intelectual. Y según sea la respuesta se orienta la reflexión en una dirección que difícilmente se relaciona con lo que la gente entiende por la paz. Esta tiene un conocimiento sobre el asunto que aunque no es ilustrado, no por ello carece de importancia para quienes lo abordan desde posiciones intelectuales.

Ese conocimiento que podríamos llamar intuitivo o de sentido común, se ubica en un nivel del uso del lenguaje en donde lo dicho corresponde a algo que se vive o experimenta. No hay doblaje ni abstracción. Es un nivel donde la palabra compromete la vida y las relaciones de las personas. Algo que estaba muy dentro de las concepciones de nuestros ancestros quienes respaldaban la palabra dada con su vida si era necesario y enseñaban que

respetarla, era respetarse a sí mismo y respetar la dignidad y la honra.

No hay que ser muy perspicaz para descubrir en esa forma de vivir, de conocer y de hablar, un conjunto de valores que sustentan la convivencia. Muchos de ellos están aún presentes en nuestro pueblo; quizás sea su permanencia la que ha retardado la explosión de la crisis que ha ido creciendo en nuestra sociedad. Por ello, en la situación actual, cuando los puntos de referencia sociales para fundar la comunidad están desdibujados, conviene volver a eso que todos entendemos cuando se trata de lo que es vital.

Todos conocemos esa escena de la vida diaria en la que un niño, pegado de la falda de su madre, llorando quizás, repite insistentemente que quiere salir a jugar. La madre le responde: déjame tranquila! Ya te dije que no puedes salir. El niño insiste e insiste y la madre le pone punto final al asunto diciéndole: que no! Déjame en paz!. La escena podría tener otros actores y hacer referencia

* Profesor titular Escuela de Filosofía UIS.

a otras circunstancias muy diferentes de la vida diaria, en donde la palabra paz aparecería ligada, como en el contexto anterior, a la idea de tranquilidad. Estar en paz es estar tranquilo, sin preocupaciones, sin nada que nos perturbe en la casa, en el trabajo, en la sociedad, en la vida afectiva, en el alma o en el cuerpo.

Para el sentido común, la paz es tranquilidad. Y ésta se refiere a todos los ámbitos de la existencia. Por ello se puede decir que la paz tiene que ver con una situación general en la que se desenvuelve la vida. Situación que afecta su calidad: cuando se pierde la paz se considera que no se tiene una vida buena. El que carece de trabajo, de techo, de comida, de salud, de educación; el que es explotado, abandonado, amenazado, encarcelado o secuestrado; el que se siente odiado, despreciado o no es reconocido; el que es agredido, herido o está en peligro de perder su vida, no está tranquilo, carece de paz.

La paz, entonces, es una situación general de la vida que hace que ésta sea una vida tranquila, una vida buena. Por ello, construir el ideal de vida buena se constituye en una tarea ética y política para toda sociedad. Para la sociedad, no sólo para el individuo, pues, aunque se puede descubrir un sentido de la paz, muy importante por lo demás, que se puede considerar como asunto individual (cuando se hace referencia a la paz interior que tiene que ver con la vida espiritual y la conciencia moral de las personas), las circunstancias que afectan la calidad de la vida son todas sociales, propias de las relaciones humanas.¹ El ideal social de vida buena debe establecer qué es lo que los ciudadanos quieren y deben hacer para tener una vida tranquila, para llevar una vida en paz.

En consecuencia con lo anterior, se puede afirmar que la paz es un ambiente general esencial a la calidad de vida y el resultado de una conquista social, algo que se construye por todos los integrantes de la sociedad.

1. Como ambiente general esencial a la calidad de la vida, la paz se equipara a la vida misma; si ese ambiente no se da, no existe una vida social deseable, dichosa o como se dice también, una vida digna. Por ello las razones en las cuales se suelen apoyar las exigencias de la paz son las mismas en las cuales se sustenta el valor de la vida: se acude a la idea de la persona como alguien que tiene valor por sí mismo, es autónomo, igual a cualquier otro hombre y libre. Por ello igualmente, todo lo que atenta contra la dignidad de la persona, atenta contra la paz.²

En nuestra sociedad se atenta contra la dignidad de las personas de muchas maneras; en ella, son muchas las circunstancias que niegan la calidad a la vida. Es curioso, empero, que esas circunstancias no se consideran cuando se habla de paz ni se llaman violentas. O ¿quién llama violencia al hambre, al desamparo y abandono, a la falta de educación y de atención en salud, al desempleo, a la carencia de vivienda, a la discriminación social, a la corrupción y a la injusticia? Y sin embargo, todas esas situaciones atentan contra la dignidad de las personas y niegan el derecho igual a una vida buena, niegan la paz. Por ello, no se puede entender la paz sencillamente como la negación de la violencia. Por ésta entendemos algo que no alcanza a cubrir el sentido que le damos a la paz.

²De acuerdo con el paradigma clásico de dignidad, el valor intrínseco de la persona impone a los demás la obligación de respetar su vida y su integridad física, no instrumentalizarla, tratarla como un sujeto de libertad y respetar su autonomía moral y política, al igual que sus elecciones en cuanto a la búsqueda de la felicidad y al ideal de vida buena. Respetar su dignidad significa respetar en todo ser humano su derecho a la vida y a la libertad, propiciar su auto respeto y por consiguiente, evitar toda práctica degradante o toda intervención orientada a instrumentalizarlo, lesionarlo o aniquilarlo. Puesto que, en palabras de Kant, la persona es un fin en sí, mas que un simple medio, es inmoral cualquier conducta que pretenda desconocer este valor intrínseco presente de manera indiscriminada en todo ser humano. Angelo Papacchini, *Los derechos humanos, un desafío a la violencia*. Bogotá: Altamir Ediciones, 1997, pp.321-322.

¹La paz no es propiamente un derecho como tampoco es un deber, en los términos ingenuos en que lo dispone la Constitución de 1991. (...) La paz es una situación relacional. En otras palabras, es la consecuencia de un régimen político que permite el entendimiento entre las personas, el reconocimiento de su dignidad y la solución civilizada de los conflictos que se presentan en la sociedad. La paz es un síntoma o consecuencia de un sistema eficiente. Juan Manuel Charry Uruña, *La paz no se limita a un acuerdo*. (El Espectador, Domingo 2 de Agosto de 1998. Pag. 10-A)

Hay entonces muchos aspectos de la vida en sociedad que son propios de la paz. Ella depende de muchos aspectos de la vida diaria de los ciudadanos. Esa complejidad que interviene en su composición se convierte en el talón de Aquiles de la paz, en una razón de su fragilidad. Es como una porcelana que se destruye con el menor roce. Por ello el cuidado de la paz se constituye en un objetivo social que se extiende a todas las capas sociales y a todos los aspectos de la vida en sociedad.

Sucede con la paz como con la salud. Esta se da, se disfruta, cuando existen un montón de condiciones. Hay salud cuando existe una vida sana, es decir, aire puro, silencio, buena alimentación, cuidado del cuerpo, desarrollo de la vida espiritual, equilibrio afectivo. Cuando alguna de esas condiciones falla, se diagnostica la enfermedad. Por ello, la salud no es lo contrario de la enfermedad. Es una condición general de la vida que favorece su desarrollo y conservación. La enfermedad es la destrucción o deterioro de esas condiciones generales de vida. De ahí que el mejor tratamiento médico consista en la conservación o construcción de las condiciones generales de la vida sana.

La paz es también una condición general de la vida buena. Su conservación y desarrollo depende del cuidado solícito de todos los ciudadanos. La paz no es lo contrario de la violencia, como se afirmó, así como la salud no es lo contrario de la enfermedad. Lo que se llama violencia responde a comportamientos sociales extremos que son el resultado del deterioro de muchas de las condiciones generales de la paz.³ Si éstas no se tienen en cuenta en los llamados procesos de paz que se están adelantando, se está atacando la fiebre en las sábanas. Se está creando la ilusión de que acabando con la confrontación armada de guerrilleros,

³Por el contrario, la violencia es la manifestación de la fuerza ante el desconocimiento, la diferenciación y el abuso del otro, dentro de cualquier relación. Las causas de las múltiples violencias que se viven en Colombia no sólo indican el estuendo fracaso del sistema político, el bloqueo de la democracia, la incapacidad de administrar justicia y la imposibilidad de monopolizar la fuerza como garante de un pacto legítimo, sino que muestran una sociedad diversa, excluyente y segregadora que se ha servido de la semántica jurídica para enunciar un cambio que no ha realizado. Juan Manuel Charry Urueña. *Op. Cit.*

paramilitares, militares y policías, viviremos en paz. Esa condición general de la vida buena que llamamos paz, exige mucho más que eso. Si se logra hacer la paz entre los grupos armados y esperamos que se logre, queda pendiente la construcción de las condiciones generales de la paz por cuya ausencia, vivimos en una situación de zozobra cotidiana permanente. Para entenderlo, entonces, no sólo hay que esclarecer lo que se entiende por paz sino lo que se entiende por violencia. A este punto se hará referencia más adelante.

Atendiendo a la relación de la paz con el concepto de vida buena y con el concepto de dignidad de la persona, se la puede considerar como un valor, como algo que se busca, se desea, como un propósito o una tarea, se decía más arriba, de carácter ético y político.⁴ Bajo su aspecto ético se descubre la razón de su obligatoriedad: nace del respeto exigido por la dignidad de la persona y, a la vez, del ideal social de vida buena. Estos dos aspectos están relacionados entre sí, puesto que el ideal social de vida buena tiene que expresar el respeto por la dignidad de la persona. Ambos aspectos generan obligaciones de cuyo cumplimiento depende la convivencia. La sociedad establece y prescribe lo que es acorde con su ideal de vida. Este se manifiesta, más que en una fórmula que lo exprese, en sus tradiciones y costumbres, en su Constitución política y en sus códigos jurídicos, en sus acuerdos y pronunciamientos explícitos. El voto que diez millones de colombianos hicimos por la paz el 26 de octubre de 1997, por ejemplo, expresa un ideal de vida de los colombianos que excluye la violencia y obliga moral y políticamente a quienes agencian la violencia política en el país. Después de ese mandato, ningún grupo armado tiene legitimidad en Colombia para sus acciones violentas. Si las hacen, no será en nombre del pueblo colombiano ciertamente y se harán contra su voluntad.

⁴Thomas Hobbes considera que la paz es una exigencia de la razón. Si se afirma la vida como un derecho fundamental, la razón exige la paz como una condición fundamental para su conservación, seguridad y bienestar.

2. La paz es el resultado de una conquista social. Esta afirmación es una consecuencia de lo anterior. Como condición general propia de la vida digna o de la calidad de la vida, la paz, se decía, depende de múltiples circunstancias de la vida diaria: la seguridad social, el empleo, la vivienda, la educación, la seguridad física, el equilibrio afectivo, la acción del Estado. Circunstancias que son propias de una sociedad bien organizada, social y políticamente. Ahora bien, este tipo de sociedad es un resultado histórico al cual se llega después de muchos esfuerzos por parte de la sociedad civil. Esta consiste en una comunidad política, en una unión de ciudadanos en torno a metas y objetivos comunes, como pueden serlo, por ejemplo, un ideal de vida buena o una utopía social. Por ello se distingue a la sociedad civil de la masa o del pueblo, entendidos éstos como aglomeración o sumatoria de individuos.

La paz actúa entonces como un ideal político, una propuesta de futuro capaz de transformar las instituciones y las formas de relación existentes en la sociedad, cuando éstas no responden a las concepciones de vida buena de los ciudadanos y a sus exigencias en torno a la dignidad de las personas.

Consecuentemente, la paz no puede exigirse como un derecho antes de ser conquistado. Tampoco se le puede exigir al gobierno como si éste fuera su depositario. El Estado, ciertamente, debe cumplir un mandato ciudadano ordenado a la consecución de algunos aspectos de la calidad de vida como son la seguridad y el bienestar; es un instrumento de la sociedad civil para lograr la realización de sus utopías y entre ellas, la de la paz. La sociedad debe hacerle al Estado exigencias concretas con relación a la conservación o a la consecución de la paz. Por ello un buen gobierno y un Estado legítimo son también el resultado de las condiciones puestas por la sociedad civil. La consecución de la paz es primariamente, entonces, un desafío para la sociedad civil. Esta debe crear las condiciones generales, ayudándose de instrumentos como el gobierno y el Estado, de donde surge la paz.

Estas ideas obligan a pensar en los esfuerzos que actualmente se realizan en el país para lograr la paz, los cuales centran su atención y su acción en la violencia política. Se piensa, al parecer, la violencia política como la negación pura y simple de la paz. Ciertamente, mientras haya violencia política (enfrentamiento de grupos armados que ostentan un carácter político) no sólo no tendremos paz sino que se profundizan y crecen las condiciones que destruyen la vida como los secuestros, homicidios, actos terroristas, masacres, desplazamientos obligados, destrucción del exiguuo patrimonio nacional. Es una violencia que duele por sus extremos, su duración, sus consecuencias generales desastrosas no sólo para las personas o las regiones directamente involucradas sino para todo el país, por su radio de acción que se extiende a casi todo el territorio nacional y por su dimensión internacional.

Sin embargo, la violencia política no es la negación pura y simple de la paz. Tampoco es toda la violencia. Si lo fuera, una vez acordada la paz con los grupos violentos, podríamos disfrutar de una vida tranquila y buena. Pero no! La realidad es otra: las circunstancias generales del país son propias de una sociedad pre-civilizada que no ha logrado establecer y crear las condiciones mínimas de la convivencia, del reconocimiento y del respeto a las personas. Por ello, una vez hechas las paces entre los grupos armados, continuaríamos sufriendo la violencia cotidiana que causó 230.000 delitos de diferente tipo durante el año de 1997 y que produce 20.000 homicidios por año. Después del acuerdo de paz, ahí estarían los doce millones de conciudadanos en condiciones de miseria extrema, los dos millones de desempleados, la deuda social en educación, salud y vivienda, la corrupción enquistada en las instituciones por la clase política.

Todas esas condiciones también niegan la paz. Su existencia y permanencia conduciría rápidamente a la creación de otros grupos armados, como mecanismos de defensa social ante una realidad aplastante. Por ello el proceso de paz no

puede reducirse a los trámites oficiales con los alzados en armas. La acción significativa y duradera en favor de la paz tiene que conducir a la construcción de una sociedad en donde se tenga sensibilidad por la dignidad de la vida, por la solidaridad, la justicia y el respeto al otro.

Y ello nos lleva a pensar en la naturaleza de la violencia. Esta es una acción social que se realiza en distintos escenarios que permiten diferenciar, a su vez, tipos de violencia⁵, con base en los actores involucrados, sus identidades sociales, sus intereses, sus recursos y las relaciones entre ellos y el campo normativo en el cual se desenvuelven. Atendiendo a estos factores es posible distinguir tipos de violencia, se decía, como, la política, la económica y la social que comprende la violencia cotidiana y la delincuencia común.

Una violencia económica cuyo pilar es la distribución inequitativa de los recursos, los bajos salarios y el mantenimiento de las mayorías al margen de bienes primarios y en condiciones de extrema pobreza. Una violencia política propia de un escenario rígido y autoritario que no permite la participación, mas allá del voto, en el planteamiento de los problemas y la solución de los conflictos públicos y privados por vías pacíficas. Y un escenario social en donde se margina la ética de la convivencia y en donde el autoritarismo, la corrupción y las prerrogativas, son los mecanismos usuales para su mantenimiento.⁶

Esos escenarios se entrecruzan en su desenvolvimiento sin que se pueda señalar el uno u el otro como el determinante de la violencia. Por ello se subraya la importancia de violencias distintas a la económica y la política y se propone que sean vistas desde sus bases sociales. Tampoco se puede señalar una dirección causal unívoca y directa entre

la estructura social y la acción violenta. *Se trata, por el contrario, de una interacción permanente de tal manera que los actos violentos apuntalan un orden global igualmente violento a través de espacios concretos en que se desarrollan y éste a su vez actúa otorgándole validez a tal tipo de acciones.*⁷

Hay que descartar, entonces, los intentos de explicación de la violencia a partir de la descomposición del orden familiar. Pues, aunque hay que reconocer el papel primario que éste cumple en la organización social, él mismo está determinado por las circunstancias sociales. Quienes la ejercen y la sufren son el producto de una historia familiar y social, es decir, que el compromiso con la violencia no radica tanto en los individuos sino en las sociedades en que están inmersos. Pero aún en este enfoque que enfatiza en los procesos de socialización para explicar la violencia en la familia, al margen de otros enfoques en donde el énfasis se hace en los individuos y en la estructura de la personalidad de quien ejerce y padece la violencia, desde perspectivas clínicas o perspectivas jurídico coactivas, no hay unidad en la explicación y en la determinación de las causas de la misma.⁸

Entre los niveles de violencia distinguidos anteriormente, el social corresponde a la violencia cotidiana. La distinción de escenarios al interior de este campo es mas compleja que para los otros dos y no es posible asimilarlos a explicaciones válidas para ellos. Se pueden distinguir, empero, al interior de la violencia social dos escenarios: El de la violencia privada o interpersonal y el de formas de violencia en donde entran en juego actores colectivos y campos de conflicto que dependen de pugnas por intereses asociados con el orden de lo público, así sea no estatal.⁹

⁵Alvaro Camacho Guizado y Alvaro Guzmán Barney, *Colombia, ciudad y violencia*. Bogotá: Ediciones Foro Nacional, 1990, p.27. Se expone aquí una perspectiva social de la violencia cuyas limitaciones han sido consideradas en otro ensayo: Freddy Salazar P. *Violencia cotidiana*. Revista *UIS-Humanidades*. Vol.27, No.2, Julio-Diciembre de 1998.

⁶Alvaro Camacho y Alvaro Guzmán, *Op. Cit.* Pp.34-35

⁷*Ibid*

⁸María Himelda Ramírez, *La violencia en la familia: Aspectos generales*. En PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Reflexiones para la intervención en la problemática familiar*. Santa Fe de Bogotá, 1995, pp.244 ss.

⁹Freddy Salazar P, *Op. Cit.*, p.7

Este tipo de violencia penetra todos los aspectos de la vida social y pone en peligro todas las instituciones, la seguridad y las ilusiones y proyectos en pro de una vida digna. Sin embargo, se fija menos la atención en él que sobre los primeros y sólo los casos mas graves se difunden y se hacen objeto de una prensa sensacionalista. Se descuidan las estadísticas al respecto y son objeto de reflexiones marginales realizadas por criminólogos, agentes del orden y trabajadores sociales, con esquemas interpretativos desiguales. Cuando se menciona por parte de políticos o de los teóricos de las ciencias sociales, se la relega a un plano marginal que se califica con el nombre despectivo de **delincuencia común**, que la reduce a su aspecto delictivo y privado desde el punto de vista jurídico.

Una de las enseñanzas que deja el estudio de la violencia cotidiana desde el punto de vista sociológico es la imposibilidad de dar una explicación causal del fenómeno que permita señalar un chivo expiatorio que se pueda sacrificar. No lo es la familia, como se afirmó, ni la naturaleza humana - una cultura de la violencia entendida como destino inherente a nuestro pueblo- ni una patología de los individuos que se pueda someter a tratamiento clínico. **Las razones complejas de dicha violencia se encuentran en la sociedad que entre todos hemos construido, entre cuyas pautas está, como algo sentido, asimilado, introyectado, que los conflictos que se presentan en la vida diaria - inevitables porque son las confrontaciones y antagonismos que surgen de la diversidad y de la particularidad de los intereses, deseos, pasiones, concepciones y posiciones normales frente a la vida - no se pueden resolver de otra manera que con la violencia.**¹⁰

La violencia cotidiana es producto de la ausencia de normas de convivencia social, como la

tolerancia, el respeto, la solidaridad, el perdón, la justicia, la equidad, para mencionar sólo algunas. En Colombia se calcula que esta violencia causa unos diez mil muertos por año. Se mata, se agrede, se hiere al otro por los asuntos mas banales. Es una forma de violencia que compromete seriamente a toda la sociedad porque se da en la medida en que ésta no ha encontrado las razones para convivir y formar una comunidad en donde se respeten los derechos fundamentales.

Cuestiona todo el sistema educativo, sus contenidos y fines porque esa forma de violencia implica que en Colombia no se forma para ser ciudadanos. Falla toda la comunidad educativa (la familia, la escuela en todos sus niveles, la sociedad y los medios de comunicación) que tiene la responsabilidad de comunicar los valores que hacen posible la convivencia. Sin exagerar, sin faltar a la objetividad, se puede afirmar que la existencia de la violencia cotidiana en las proporciones descritas, implica no sólo que no somos formados para vivir en sociedad, sino que somos formados para vivir violentamente, para resolver los conflictos normales que se presentan en la vida diaria con métodos violentos. Los colombianos no tenemos una sensibilidad formada para acudir a los argumentos, a la reflexión, al diálogo, a la comprensión, a la tolerancia y el perdón para resolver nuestros conflictos.

En esas circunstancias, no es de extrañar que haya otro tipo de violencia social, la **delincuencia común**, con un desarrollo tal que produce otros diez mil muertos por año. Y aunque los delitos tienen nombre propio y son imputables a sujetos determinados, no son ajenos a la responsabilidad de todos los ciudadanos. Y menos en unas circunstancias como las descritas anteriormente. Es una situación de violencia generalizada que compromete todos los estratos sociales y no sólo la responsabilidad individual del delincuente. Este ha sido preparado en cierta forma por la sociedad, de múltiples maneras, para su actuación.

Los sociólogos afirman que los diferentes

¹⁰El problema relevante surge por cuanto el recurso a la violencia se normatiza como pauta de conducta para la solución de conflictos que en otras circunstancias podrían ser resueltos pacíficamente. Es la situación de una sociedad en la que la violencia (...) opera como sustituto de la sujeción por la vía de la educación, la tradición y las costumbres. Alvaro Camacho G y Alvaro Guzmán B. *Op. Cit.*, pp.32-33.

tipos de violencia están relacionados. Una relación que no admite una jerarquización absoluta, se afirmó, que permita decir que un tipo de violencia determine necesariamente a los otros. La violencia política, la económica y la social se condicionan y se exigen mutuamente. Por ello la salida a la situación de violencia que vive el país es tan compleja. No se soluciona atacando una sola causa porque ésta no existe. Es un problema estructural que obliga a pensar la organización social en su conjunto.

Admitiendo la complejidad del problema y de la solución, pienso que para responder a la violencia del país es necesario repensar todo el sistema educativo, construir la sociedad civil, formular un ideal de sociedad basado en la justicia y la democracia y reformar el Estado. Todos estos aspectos están relacionados y se exigen mutuamente. Se requiere de una comunidad educativa que apunte a la formación del ciudadano y a la preparación para el trabajo. De una sociedad civil, producto del esfuerzo solidario y de la participación democrática de todos los ciudadanos, fundada en objetivos comunes y respaldada en valores cívicos. De un ideal de sociedad que proponga un ambiente propicio para una vida digna, tranquila y confortable, capaz de aglutinar comunitariamente a los ciudadanos y de movilizarlos políticamente. De un Estado que cumpla las funciones de defensa de la seguridad ciudadana, de mantenimiento de la justicia y del bienestar social. En otros términos, si construimos las condiciones generales que exige una vida en paz, le cerramos las puertas a todas las formas de violencia.

En esa acción multifacética y compleja, la Universidad está llamada a cumplir un papel primordial e ineludible. Ella no sólo constituye el último eslabón de la comunidad educativa que debe coronar los prótidos de formación ciudadana de la sociedad y del Estado sino la instancia apropiada para rectificar los caminos equivocados en el proceso social, para reflexionar sobre los ideales de sociedad y las pautas de convivencia, para la investigación social y política, para crear los recursos científicos y técnicos que requiere el bienestar social.

La crisis actual del país cuestiona la estructura actual de las universidades y la acción de todos sus estamentos. El no ser actores directos no exime de la responsabilidad ni permite lavarse las manos para atribuir la violencia y la inexistencia de las condiciones generales de la paz a otros actores. La sociedad colombiana está a la deriva, sin carta de navegación y sin brújula. No se puede esperar que sean los analfabetas, los desempleados y los pobres vergonzantes quienes le tracen sus rumbos. Por el contrario, somos los intelectuales, profesores universitarios y maestros quienes tenemos una responsabilidad histórica específica para buscar y encontrar salidas a la crisis.

La búsqueda de la paz exige la transformación de la sociedad. Ésta, a su vez, no se logrará sin el cambio del sistema educativo y particularmente, de la reforma de la Universidad. Ni una ni otra, ni la transformación de la sociedad ni la reforma del sistema educativo se darán sin la voluntad política de los intelectuales, profesores universitarios y maestros.